

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 972

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 20 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2012

SUMARIO: **Duodécima** Edición de Expocarreras, realizada el día 31 de agosto de 2012 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Fortuna**. (4.476-D.-2012.)

– *María I. Pilatti Vergara*. – *Antonio S. Riestra*. – *María L. Storani*.

INFORME

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fortuna por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Edición de Expocarreras, a realizarse el 31 de agosto de 2012 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la XII Edición de Expocarreras, llevada a cabo el día 31 de agosto de 2012, en el Club Deportivo y Cultural de la ciudad de Oncativo, departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – *Alcira S. Argumedo*.
– *Eduardo P. Amadeo*. – *María E. Bernal*.
– *Bernardo J. Biella Calvet*. – *Mara Brawer*. – *Edgardo F. Depetri*. – *Andrea F. García*. – *Carlos E. Gdansky*. – *Mario N. Oporto*. – *Horacio Pietragalla Corti*.

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fortuna, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Expocarreras está pensada para el joven que se encuentra cursando los últimos años de la escuela secundaria a los fines de brindarle la información específica sobre las diferentes alternativas educativas. Es un espacio de intercambio y difusión, donde instituciones públicas y privadas, a nivel terciario y universitario, asesoran a los estudiantes, en una etapa trascendente de sus vidas, momento en el cual deben decidirse por continuar con los estudios y elegir una carrera.

Año a año, son más los jóvenes que se acercan a esta propuesta. En su última edición, asistieron más de mil alumnos, provenientes de las localidades de Oliva, James Craik, Carrilobo, Pozo del Molle, Villa del Rosario, Santiago Temple, Río Segundo, Colonia Almada, Estación Calchín, Calchín Oeste, Matorrales, Las Junturas, Río Tercero, Luque, Oncativo, Colazo y Los Chañaritos.

* Artículo 108 del reglamento.

En esta oportunidad, participarán aproximadamente 45 universidades y terciarios, los cuales difundirán su oferta educativa en *stands* organizados a tal fin. Por otra parte se desarrollarán charlas sobre orientación vocacional, a cargo de profesionales especializados.

Cabe señalar instituciones tan importantes como la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad Blas Pascal, Instituto Universitario Aeronáutico, Universidad Nacional Tres de Febrero, Colegio Universitario de Periodismo Obispo Trejo y Sanabria, Colegio Universitario IES, Instituto Superior García Lorca, Azafrán Escuela de Gastronomía, Instituto Superior Santo Domingo, BAC-Spinoza, Escuela Superior de Bellas Artes "Doctor José Figueroa Alcorta", Instituto Argentino de Prótesis Dental, y así la lista continúa.

Es indispensable entender a la educación como política de Estado, fundamental para el desarrollo del país. Es la base de todo proyecto de nación. Uno de los pilares fundamentales en la construcción de una

sociedad más justa, equilibrada y con inclusión social; es la apuesta que desde los distintos ámbitos gubernamentales se hace por la educación. Iniciativas como las aquí presentadas contribuyen a estos fines.

Por lo expuesto y por los motivos que fundamentan su tratamiento solicito se apruebe el presente proyecto.

Francisco J. Fortuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la XII Edición de Expocarreas, a llevarse a cabo en el Club Deportivo y Cultural Unión de la ciudad de Oncativo, departamento de Río Segundo, de la provincia de Córdoba, el próximo 31 de agosto del corriente año.

Francisco J. Fortuna.